

Unidad de Reclutamiento y Selección de Personal Servicio de Salud Magallanes.

IDENTIFICACIÓN DEL CARGO					
Nombre del cargo:	Dependencia Jerárquica:	Lugar de Desempeño:	Escalafón:	Horas a Trabajar:	
Médico Anestesiólogo	Subdirector médico	Pabellón y Anestesia – Otros servicios del Hospital	Ley Médica 19.664 / 15.076	22/28 Hrs.	

Creado/ Actualizado por:	Firmas
Rodrigo Vejar Cárdenas Psicólogo Laboral Hospital "Dr. Augusto Essmann Burgos"	June

Fecha de Emisión: 12-04-2019

recha de Emision. 12-04-2019			
Revisado y Trabajado con:	Firmas		
Dra. Soledad Lizana Gómez Subdirectora (s) Médica Hospital "Dr. Augusto Essmann Burgos"	* SUBDIRECTOR * SUBDIRECTOR MEDICO ** ** ** ** ** ** ** ** **		
Visado por:	Firmas		
Ignacio Díaz Soto Subdirector (s) Gestión y Desarrollo de Ias Personas Hospital "Dr. Augusto Essmann Burgos"	SUBPRECIDADE SUBPRECIDADE SUBPRECIDADE LAS PERSONAS SUBPRECIDADE SUBPR		
D. Manuel Alejandro Hernández Barría Director (s) Hospital "Dr. Augusto Essmann Burgos"	DIRECTOR HOSPITAL MARKATAN B		
	HATTEN HATTEN		



PERFIL DE CARGO

OBJETIVO DEL CARGO

Brindar servicios de Anestesia y Reanimación a usuarios de las diferentes Unidades y/o Servicios del Hospital Dr. Augusto Essmann Burgos de Puerto Natales, tanto en emergencia como en cirugías programadas en el contexto de un Hospital de mediana complejidad y en conjunto con equipo multidisciplinario otorgando de esta forma una atención oportuna, humanizada y de calidad.

FUNCIONES

- Cumplir con las labores asociadas a la Anestesiología Clínica, con un mejor nivel de resolutividad en el Hospital Puerto Natales
- ✓ Anestesia de pacientes en intervenciones quirúrgicas
- ✓ Apoyo anestesiológico para procedimientos
- ✓ Apoyo especializado en la reanimación de pacientes cuando su colaboración sea solicitada
- ✓ Participar en todas las actividades asistenciales y reuniones clínicas de su ámbito de competencia en el hospital de Puerto Natales, de acuerdo a posibilidades y requerimiento de su jefatura directa
- Realización de protocolos, procedimientos y gestiones relacionados a su competencia, de acuerdo a guías clínicas y estándares vigentes
- Realización de protocolos y labores administrativas relativas a anestesia y pabellón.
- Cumplir con la normativa de Calidad y Seguridad en la atención de pacientes determinada por el Hospital de Puerto Natales
- ✓ Trabajar en forma coordinada con el equipo multidisciplinario.
- ✓ Realizar las otras funciones que la jefatura asigne de acuerdo a su ámbito de competencia.
- ✓ Ser capaz de establecer una relación adecuada y de respeto con el paciente y sus familiares
- ✓ Mantener relaciones adecuadas con los equipos de trabajo que se deba relacionar
- ✓ Administrar y velar por la correcta utilización de los recursos del servicio médico.
- ✓ Desempeñar 22 hrs. en el servicio pabellón quirúrgico y recuperación postanestésica
- Realizar cargo 28 hrs en el Servicio pabellón quirúrgico y recuperación postanestésica, además de apoyo a los Servicios de Urgencias, maternidad, UTI y servicios de hospitalización, en caso de requerirse sus funciones como especialista
- ✓ La modalidad de cumplimiento de la jornada del cargo 28 hrs se efectuará mediante turnos efectivos de 24 horas semanales y cumplimento de 16 horas distribuidas según necesidades del Establecimiento, durante un fin de semana cada cuatro semanas, tiempo en el cual deberá encontrarse disponible en caso de ser requerido.
- Disponibilidad de asumir turnos extraordinarios (suplencias), frente a ausencias no programadas

✓ REQUISITOS DE ADMISIBILIDAD:

- (contempla requisitos legales establecidos en Decreto que fija la Planta del Servicio de Salud, requisitos que el/la postulante deberá acreditar para avanzar en el proceso de selección)
- √ Título profesional de Médico Cirujano o Médico General, otorgado por una Universidad del Estado o reconocido por éste.
- ✓ Título profesional de Especialista en Anestesiología y Reanimación y/o certificado CONACEM que acredite especialidad, de acuerdo a lo señalado en el DFL N° 01/2001 que fija texto refundido, coordinado y sistematizado de la ley 15.076 modificado en la ley 19.964 que establece normas especiales para profesionales funcionarios.



función:

VALORACIÓN DE ANTECEDENTES CURRICULARES:

(contempla las características del cargo de acuerdo a la publicación del anuncio, antecedentes relacionados con el nivel educacional, especialización, capacitación y documentos necesarios que debe acreditar el postulante, entre otros, que el/la postulante deberá presentar para avanzar en el proceso de selección)

- Obligatorios:
- ✓ Registro en Superintendencia de Salud

CARACTERÍSTICAS DEL ENTORNO:

- ✓ EUNACOM y/o CONACEM rendido y aprobado si corresponde.
- Específicos Deseables:
- ✓ Capacitación y/o conocimiento en Ley № 20.584
- ✓ Capacitación en IAAS
- Cualquier otra capacitación pertinente al área de desempeño profesional
- ✓ Conocimiento del mapa de derivación de la Red y protocolos específicos de referencia y contrarreferencia.

Conformación Equipo de Trabajo: ✓ Profesionales médicos y no médicos del Hospital Puerto Natales Usuarios internos y Externos con los que se relacionará la ✓ Profesionales médicos y no médicos del Hospital Puerto Natales ✓ Internos: Director, subdirectores, jefaturas de servicios, profesionales médicos y no médicos. ✓ Externos: Pacientes y/o usuarios que requieran su atención médica

COMPETENCIAS

(Uso exclusivo de Unidad de Reclutamiento y Selección de Personal Servicio de Salud Magallanes)

COMPETENCIAS LABORALES:	В	M	Α
Orientación al Logro/Resultado			X
Orientación al Usuario			х
Compromiso con la Organización			Х
Comunicación efectiva			Х



ncias	Trabajo en Equipo			Х	
Competencias Transversales	Cortesía			Х	
	Efectividad	len j		Х	
Competencias Personales	Tolerancia a la presión			Х	
	Asertividad			Х	
	Adaptabilidad			Х	
	3.1 Directivo				
	Liderazgo				
	Planificación				
	Toma de decisiones			Pili	
	3.2 Profesional				
0	Aprendizaje continuo				
por Estamento	Planificación				
Esta	Pensamiento Analítico				
s por	3.3 Técnico				
etencias	Experticia técnica				
Comp	Ejecución Adaptación al cambio	310			
	3.4 Administrativo				
	Manejo de Información				
	Organización	/ / / / / / / / / / / / / / / / / / /			
	Colaboración		1		
	3.5 Auxiliar				
	Calidad de Trabajo				



Autocontrol		
Disciplina		

Perfil aprobado por:

